

Gobierno Nacional aumentó el monto de los planes económicos y de protección social



Publicado el día: 7 Mayo 2019 - 9:37am

[1]

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, aumentó el monto de los planes de protección social y económicos, informó el Sistema Patria.

El programa Hogares de la Patria, quedará de la siguiente manera a partir del mes de mayo en curso: 1 integrante recibirá el monto de 8.900 bolívares; 2 miembros de una familia Bs. 13.300 bolívares; tres integrantes, Bs. 20.000; cuatro miembros de familia, 26.600; mientras que el núcleo familiar integrado por 5 integrantes cobrará cada mes Bs. 33.300 y familias de seis o más integrantes recibirán Bs. 40.000.

Asimismo, las beneficiarias por los programas Parto Humanizado y Lactancia Materna, recibirán Bs. 26.600 mensual, mientras que las personas con alguna discapacidad, recibirán mensualmente Bs. 16.600 a través de la Misión José Gregorio Hernández.

"La nómina complementaria se continuará pagando para garantizar que todos los trabajadores del sector privado reciban al menos un salario mínimo; en tal sentido, se tramitará el pago a solicitud de las instituciones privadas a través del Sistema Patria", indica el documento de prensa. La misma quedó establecida por el monto de Bs. 22.000 a partir del mes de mayo en curso, mientras que el bono de Economía Popular, dirigido a los trabajadores independientes se fijó en Bs. 16.000.

Otros programas especiales, como el de Promotoras, formadoras y facilitadoras del Plan Parto Humanizado; Madres y padres elaboradores de las Casas de Alimentación, comedor Mamá Rosa y los Centros de Recuperación Nutricional, recibirán el monto total de Bs. 26.600 cada mes; los integrantes de Chamba Juvenil y Somos Venezuela cobrarán Bs. 16.000, mientras que los cultores populares recibirán Bs. 36.000, mensual. (AVN)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/1125>